

**CONTENIDOS MÍNIMOS. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE  
CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
CURSO 2017-18**

**A. ECONOMÍA** (1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales)

**A.1. Contenidos mínimos para superar la materia**

Los contenidos mínimos, por bloques, son los siguientes:

**BLOQUE 1**

Identificar los recursos y necesidades humanas en distintas situaciones.

Detectar el coste de oportunidad de situaciones variadas.

Clasificar las necesidades y los bienes.

Conocer los sistemas económicos y sus rasgos diferenciales.

**BLOQUE 2**

Identificar los sectores económicos.

Conocer el proceso de producción y sus elementos.

Reconocer la importancia de la empresa como instrumento de coordinación de la producción así como de los costes que se generan.

Calcular y representar gráficamente el PT, Pme; Pma, CT, Cme, Cma, CV, CF.

**BLOQUE 3**

Identificar el mercado y sus elementos.

Conocer y representar gráficamente la demanda la oferta y la fijación de los precios, así como la elasticidad.

Conocer los distintos tipos de mercado.

**BLOQUE 4**

Identificar la riqueza de un país.

Explicar las principales macromagnitudes.

Explicar el flujo circular de la renta, deduciendo la renta, el consumo y la inversión.

Conocer la distribución de la renta.

Calcular y explicar los indicadores económicos básicos.

Explicar el mercado laboral.

Identificar el problema del desempleo.

Explicar las causas y consecuencias del paro.

#### BLOQUE 5

Conocer la historia, funciones, características y clases del dinero.

Entender la inflación/ deflación al igual que sus causas y efectos.

Explicar el sistema financiero y sus funciones.

#### BLOQUE 6

Identificar las partidas del comercio internacional y explicarlas.

Conocer la balanza de pagos.

Distinguir el mercado de divisas y los tipos de cambio.

Conocer las áreas de integración económica regionales.

Explicar el concepto de globalización.

#### BLOQUE 7

Identificar las principales funciones y finalidades del Estado.

Explicar el papel del sector público en la economía.

Conocer las políticas fiscales y monetarias.

Distinguir los gastos públicos y los ingresos públicos.

### **A.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Siguiéndose el proceso de evaluación continua, los procedimientos e instrumentos para la calificación global de cada evaluación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El **trabajo** realizado por el alumno **durante las clases**, su participación en las mismas a la hora de formular opiniones, responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes... Todos los alumnos por orden alfabético leerán y explicarán una noticia de carácter económico en los tres minutos primeros de cada clase a lo largo de todo el curso.

Los **trabajos** realizados por el alumno **fuera de clase** (como puede ser la recogida de documentos o noticias relacionadas con la realidad económica actual y que sirvan para debatir en clase). También el desarrollo por escrito de forma breve de algún tema actual, o el comentario de algún texto, así como la realización de supuestos y ejercicios que se propondrán a la finalización de cada tema. Los trabajos son obligatorios para poder aprobar la asignatura y su no realización puede suponer no superarla.

La evaluación de **pruebas objetivas**, caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se

compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Estas también pueden ser comentadas, de forma que el alumno deba razonar o justificar la respuesta. También pueden incluir la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente. Todas ellas serán similares a las actividades o cuestiones propuestas y realizadas en clase.

Las fechas para la realización de estas pruebas serán acordadas de común acuerdo con los alumnos, y no se realizarán en día distinto al previsto, para ningún alumno, a no ser que éste acredite su inasistencia a través de documento que la profesora considere lo suficientemente probatorio de la ausencia (certificado médico...)

### **A.3. Criterios de calificación**

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Como instrumentos de evaluación para obtener la calificación se utilizarán:

Observación del profesor. Observación del trabajo diario en clase, valorando el interés por la materia y el grado de participación positiva en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Pruebas escritas. Pruebas escritas de contenido teórico-práctico.

Trabajos de carácter individual y/o grupal

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación %</b>
Observación	10
Trabajos de carácter individual y/o grupal	Entre el 10 y 20
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	Entre el 80 y 70

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo. La nota así obtenida se incrementará hasta 1 punto en función del interés demostrado por el alumno a lo largo de la evaluación en su trabajo diario.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado

(obtención de una nota inferior a 4). La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan pruebas no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en junio, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

Según enuncia el Proyecto Educativo del Centro “los alumnos cuyas faltas de asistencia sean superiores al 15% (19 horas para esta asignatura) del total de las clases de la misma, al no poder aplicárseles correctamente los criterios de la evaluación continua perderán el derecho a la misma, debiendo examinarse de toda la asignatura al final del curso”. Dicho cómputo será aplicado por trimestres, por tanto, se considerará que 7 faltas en una evaluación determinada impedirán al alumno ser evaluado de la misma. Estos alumnos tendrán derecho a una evaluación extraordinaria en la que podrán demostrar sus conocimientos, para la que deberán realizar una prueba en la que se incluirán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos propios de la materia y presentar todos los trabajos que se hayan propuesto a lo largo del curso.

## **B. ECONOMÍA DE LA EMPRESA** (2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales).

### **B.4. Contenidos mínimos para superar la materia**

Los contenidos mínimos de la materia son los siguientes:

- Concepto de empresa
- Los elementos de la empresa
- Funcionamiento de la empresa. Áreas básicas
- Objetivos de la empresa
- El empresario. Concepto jurídico
- Criterios de clasificación de empresas
- Clasificación de las empresas según su naturaleza jurídica:
- Trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa
- El entorno de la empresa. Generalidades
- El entorno general: factores económicos, factores demográficos y sociales, factores tecnológicos, factores político-legales
- El entorno específico: Las fuerzas competitivas
- La responsabilidad social de la empresa: el balance social
- Concepto contable de patrimonio
- Organización, elementos, clasificación y representación del patrimonio.
- Los estados contables: equilibrios patrimoniales

- El fondo de maniobra
- Los ciclos de la actividad de la empresa y el período de maduración
- El análisis de la empresa: ratios financieros y económicos.
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias
- El umbral de rentabilidad
- Definición y clases de recursos financieros: financiación externa a corto y largo plazo, financiación interna o autofinanciación
- Los proyectos de inversión: Criterios de selección de inversiones: métodos estáticos y métodos dinámicos.
- Métodos estáticos. El plazo de recuperación
- Métodos dinámicos: el VAN y el TIR
- El aprovisionamiento. Los costes de inventario
- La producción. Los costes de producción
- Tipos de procesos productivos
- Productividad. Índice y tasa de productividad
- Decisiones de producir o comprar
- La calidad
- El mercado. Concepto y clases de mercado
- Investigación de mercados
- Segmentación de mercados
- El marketing mix: Producto, precio, promoción y distribución
- Factores de localización
- Conceptos de dimensión y tamaño. Dimensión óptima
- Estrategia de crecimiento. Crecimiento interno y externo
- La PYME
- La empresa multinacional
- Concepto de organización. Formal e informal
- Departamentación
- El organigrama
- Tipos de estructura organizativa:  
Estructura jerárquica o lineal

Estructura en línea y staff

## **B.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Siguiéndose el proceso de evaluación continua, los procedimientos e instrumentos para calificación global de cada evaluación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El **trabajo** realizado por el alumno durante las **clases**, su participación en las mismas a la hora de formular opiniones, plantear interrogantes....

Los **trabajos** realizados por el alumno **fuera de clase** (como puede ser la recogida de documentos o noticias relacionadas con la realidad empresarial actual y que sirvan para debatir en clase). También el desarrollo por escrito de forma breve de algún tema actual relacionado con el mundo de la empresa, o el comentario de algún texto, así como la confección de esquemas y cuadros resumen de aquellos temas en los que esta herramienta resulte de una utilidad fundamental, así como la realización de supuestos y ejercicios que se propondrán a la finalización de cada tema.

La evaluación de **pruebas objetivas**, propuestas de forma regular y caracterizadas por exigir respuestas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Se incluirán en éstas: preguntas de definición de conceptos en los que se pide al alumnado que exprese un concepto de forma breve y precisa o que proponga ejemplos que lo ilustren (en estos términos se incluirán todos los estudiados en las distintas unidades didácticas, de cara a que los tengan presentes si deciden presentarse a los exámenes de las PAU), preguntas de exposición temática que permitan evaluar la capacidad para manejar información más extensa y presentarla de forma ordenada y coherente y la resolución de actividades o cuestiones y que sirvan para apreciar si el alumno ha adquirido unos conocimientos mínimos, en determinadas destrezas de carácter práctico. Todas ellas serán similares a las actividades o cuestiones propuestas y realizadas en clase. Las fechas para la realización de estas pruebas serán acordadas de común acuerdo con los alumnos, y no se realizarán en día distinto al previsto, para ningún alumno, a no ser que éste acredite su inasistencia a través de documento que la profesora considere lo suficientemente probatorio de la falta de asistencia (certificado médico...) También se propondrán pruebas tipo "sorpresa" de carácter corto (con una periodicidad mayor que las anteriores), a realizar en los primeros cinco minutos de clase, con el objetivo de que los alumnos estudien a diario.

## **B.3. Criterios de calificación**

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Como instrumentos de evaluación para obtener la calificación de cada evaluación, se utilizarán:

Observación del profesor. Observación del trabajo diario en clase, valorando el interés por la materia y el grado de participación positiva en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Pruebas escritas. Pruebas escritas de contenido teórico-práctico.

Trabajos de carácter individual y/o grupal.

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación %</b>
Observación	10
Trabajos de carácter individual y/o grupal	Entre el 10 y 20
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	Entre el 80 y 70

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo. La nota así obtenida se incrementará hasta 1 punto en función del interés demostrado por el alumno a lo largo de la evaluación en su trabajo diario.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado (nota inferior a 4). La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el examen final que se realizará en mayo para todos aquellos alumnos que tengan pruebas no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en mayo, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

Según enuncia el Proyecto Educativo del Centro “los alumnos cuyas faltas de asistencia sean superiores al 15% (19 horas para esta asignatura) del total de las clases de la misma, al no poder aplicárseles correctamente los criterios de la evaluación continua perderán el derecho a la misma, debiendo examinarse de toda la asignatura al final del curso”. Dicho cómputo será aplicado por trimestres, por tanto, se considerará que 7 faltas en una evaluación determinada impedirán al alumno ser evaluado de la misma. Estos alumnos tendrán derecho a una evaluación extraordinaria en la que podrán demostrar sus conocimientos, para la que deberán realizar una prueba en la que se incluirán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos propios de la materia y presentar todos los trabajos que se hayan propuesto a lo largo del curso.

## **C. ECONOMÍA (4º ESO)**

### **C.1. Contenidos mínimos para superar la materia**

Los contenidos mínimos de la materia son los siguientes:

Uso correcto del vocabulario económico.

Poseer una formación económica básica para comprender los problemas que nos rodean con un enfoque globalizador.

Lograr los elementos de juicio suficientes como para conocer las motivaciones económicas que influyen directamente en nuestra vida y están detrás de los hechos sociales que nos rodean.

Tener un espíritu crítico frente a los problemas sociales, aprendiendo a contrastar las distintas fuentes de información.

Lograr un conocimiento mínimo de la estructura económica mundial, nacional, regional y local.

Alcanzar una capacidad de búsqueda, selección y ordenación de información económica para cada problema analizado.

Leer e interpretar cuadros estadísticos y gráficos sobre cuestiones económicas de actualidad que aparecen en los medios de comunicación.

## **C.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Siguiéndose el proceso de evaluación continua, los procedimientos e instrumentos para la calificación global de cada evaluación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El **trabajo** realizado por el alumno **durante las clases**, su participación en las mismas a la hora de formular opiniones, responder a las cuestiones que se le proponen, plantear interrogantes... Todos los alumnos por orden alfabético leerán y explicarán una noticia de carácter económico en los tres minutos primeros de cada clase a lo largo de todo el curso.

Los **trabajos** realizados por el alumno **fuera** de clase (como puede ser la recogida de documentos o noticias relacionadas con la realidad económica actual y que sirvan para debatir en clase). También el desarrollo por escrito de forma breve de algún tema actual, o el comentario de algún texto, así como la realización de supuestos y ejercicios que se propondrán a la finalización de cada tema. Los trabajos son obligatorios para poder aprobar la asignatura y su no realización puede suponer no superarla.

La evaluación de **pruebas objetivas**, caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple, etc. Estas también pueden ser comentadas, de forma que el alumno deba razonar o justificar la respuesta. También pueden incluir la resolución de supuestos prácticos que permitan evaluar la capacidad para manejar información y presentarla de forma ordenada y coherente. Todas ellas serán similares a las actividades o cuestiones propuestas y realizadas en clase.

Las fechas para la realización de estas pruebas serán acordadas de común acuerdo con los alumnos, y no se realizarán en día distinto al previsto, para ningún alumno, a no ser que éste acredite su inasistencia a través de documento que la profesora considere lo suficientemente probatorio de la ausencia (certificado médico...)

## **C.3. Criterios de calificación**

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas y el número de trabajos y actividades que el profesor determine.

Como instrumentos de evaluación para obtener la calificación se utilizarán:



Observación del profesor. Observación del trabajo diario en clase, valorando el interés por la materia y el grado de participación positiva en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Pruebas escritas. Pruebas escritas de contenido teórico-práctico.

Trabajos de carácter individual y/o grupal

Estos instrumentos se ponderarán según el cuadro adjunto:

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación %</b>
Observación	10
Trabajos de carácter individual y/o grupal	Entre el 10 y 20
Pruebas escritas de contenido teórico-práctico	Entre el 80 y 70

Para obtener la nota de una evaluación se realizará la media aritmética ponderada de los exámenes y trabajos realizados durante ese periodo. La nota así obtenida se incrementará hasta 1 punto en función del interés demostrado por el alumno a lo largo de la evaluación en su trabajo diario.

Para calificar se valorarán tanto la claridad de los conceptos expuestos como la capacidad de relación, síntesis, orden y presentación de los mismos. La ponderación de cada uno de los apartados anteriores se realizará en función de lo que se haya trabajado en cada una de las unidades didácticas.

Los criterios de calificación de cada examen figurarán siempre escritos en el propio examen. En el caso de los trabajos, el profesor avisará oportunamente de los criterios que se seguirán.

En la segunda prueba objetiva que se realizará en cada evaluación, se dará la posibilidad al alumno de que recupere los contenidos incluidos en la primera y que no se hayan superado (nota inferior a 4). La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el examen final que se realizará en junio para todos aquellos alumnos que tengan pruebas no superadas.

Si no se hubiese superado la materia en junio, el alumno deberá efectuar una prueba extraordinaria en septiembre, que comprenderá la totalidad de los contenidos de la asignatura, así como la realización de las actividades de recuperación que se le propongan.

Según enuncia el Proyecto Educativo del Centro "los alumnos cuyas faltas de asistencia sean superiores al 15% (19 horas para esta asignatura) del total de las clases de la misma, al no poder aplicárseles correctamente los criterios de la evaluación continua perderán el derecho a la misma, debiendo examinarse de toda la asignatura al final del curso". Dicho cómputo será aplicado por trimestres, por tanto, se considerará que 7 faltas en una evaluación determinada impedirán al alumno ser evaluado de la misma. Estos alumnos tendrán derecho a una evaluación extraordinaria en la que podrán demostrar sus conocimientos, para la que deberán realizar una prueba en la que se incluirán cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos propios de la materia y presentar todos los trabajos que se hayan propuesto a lo largo del curso.

## **D. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4ºESO)**

### **D.1. Contenidos mínimos para superar la materia.**

#### **BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1.1. Conoce las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Es capaz de investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas.

1.3. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

1.4. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

1.5. Sabe como funciona del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste.

1.6. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales y los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

#### **BLOQUE 2: Proyecto de empresa**

2.1. Reconoce la oportunidad de un proyecto de empresa.

2.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que la constituyen: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

2.3. Conoce y organiza la gestión financiera, comercial y administración de personal de una empresa.

2.4. Es capaz de transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación tanto por medios telemáticos y presenciales..

2.5. Sabe cuáles son las tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

2.6. Conoce los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo.

### **BLOQUE 3: Finanzas**

- 3.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- 3.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas.
- 3.3. Conoce los trámites que se deben realizar en el proceso de creación de empresas.
- 3.4. Sabe cuáles son las inversiones y la financiación necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- 3.5. Es capaz de realizar un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo de un proyecto de empresa
- 3.6. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
- 3.7. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS.

#### **D.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales va a ser observada mediante distintas técnicas.

En primer lugar se tratará de evaluar el aprendizaje a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Para ello se observará el trabajo de los alumnos con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas.

En segundo lugar se utilizarán pruebas específicas de evaluación. Entre ellas y con el fin de evaluar los conocimientos, la utilización adecuada de términos, el reconocimiento e identificación de conceptos y la identificación de relaciones y conexiones lógicas entre la información, se hará uso de pruebas objetivas. También se utilizarán pruebas basadas en el estudio de casos donde se deberá de demostrar la comprensión de los conceptos, la capacidad para aplicarlos a nuevos casos y en general servirán para demostrar que se han adquirido los conocimientos exigidos. Se utilizarán también pruebas de exposición temática donde el alumno/a deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso. A lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo una evaluación formativa para valorar los progresos y

dificultades con objeto de ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de cada momento. Para saber en qué grado se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos se llevará a cabo una evaluación sumativa mediante las técnicas expuestas en el párrafo anterior. El profesor podrá realizar las pruebas que considere oportuno cuando estime conveniente

Para superar la materia los alumnos deberán cumplir todas las condiciones que a continuación se enumeran:

- Haber presentado, en tiempo y condiciones adecuadas las tareas y trabajos señalados por el profesor.
- Haber conseguido un grado suficiente de corrección en el lenguaje escrito y en la expresión oral.
- Haber participado activamente y cooperado con el resto de los compañeros en el desarrollo de las sesiones.
- Obtener una calificación final de 5 o superior a 5. Para establecer ésta, además de las condiciones anteriormente expresadas se tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que durante el curso acumulen más del 15 % de las faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua, realizando un examen de toda la materia al final del curso (que no será de mínimos).

### **D.3. Criterios de calificación.**

La calificación del curso se realizará por bloques de contenido. El peso de cada bloque en la media final de curso será el mismo: 33%

La calificación de cada bloque será la nota media de las dos pruebas, siempre que la nota de la 1ª supere el 4.

En caso contrario el alumno deberá realizar una 2ª prueba que incluirá todas las unidades del bloque y que servirá de recuperación de los contenidos de las pruebas de cada evaluación.

**La nota obtenida será la utilizada para ponderar con los trabajos y las notas de clase, de la siguiente forma:**

- **El 60 % de la nota corresponderá a la media de las notas de los exámenes realizados.**
- **El 25 % a los trabajos que haya que presentar.**
- **Un 15 % de la nota a las actitudes demostradas, presentación, faltas de ortografía, actitud de cooperación con sus compañeros y con la profesora, realización de trabajos voluntarios, ...**

La media se redondeará al número entero más cercano, por exceso o por defecto, de acuerdo con el trabajo personal realizado.

**Si los trabajos se entregan con retraso tendrán una penalización en la nota de 0.2 puntos por día. Si no se entregan los trabajos, la nota en trabajos será de 0.**

**Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.**

**A final de curso, se permitirá a los alumnos presentarse a subir nota, pudiéndose presentar a subir en aquellas evaluaciones que tengan una peor calificación.**

## **E. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3ºESO)**

### **E.1. Contenidos mínimos para superar la materia.**

#### **BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales.

1.3. Analiza los resultados alcanzados realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

1.4. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes

1.5. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto. Expresa con claridad sus ideas a los demás integrantes del grupo.

1.6. Propone alternativas de solución intentando alcanzar acuerdos mediante negociación.

#### **BLOQUE 2: Proyecto de empresa**

2.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

2.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

2.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2.4. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

2.5. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo.

2.6. Valora la viabilidad del proyecto de negocio.

2.7. Aplica un sistema de control del proyecto.

### **BLOQUE 3: Finanzas**

3.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal y entiende que el dinero puede ser invertido o prestado.

3.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad.

3.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

3.4. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

3.5. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

3.6. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

#### **E.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales va a ser observada mediante distintas técnicas.

En primer lugar se tratará de evaluar el aprendizaje a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Para ello se observará el trabajo de los alumnos con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas.

En segundo lugar se utilizarán pruebas específicas de evaluación. Entre ellas y con el fin de evaluar los conocimientos, la utilización adecuada de términos, el reconocimiento e identificación de conceptos y la identificación de relaciones y conexiones lógicas entre la información, se hará uso de pruebas objetivas. También se utilizarán pruebas basadas en el estudio de casos donde se deberá de demostrar la comprensión de los conceptos, la capacidad para aplicarlos a nuevos casos y en general servirán para demostrar que se han adquirido los conocimientos exigidos. Se utilizarán también pruebas de exposición temática donde el alumno/a deberá mostrar sus conocimientos y su capacidad de organización y expresión.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso. A lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo una evaluación formativa para valorar los progresos y dificultades con objeto de ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de cada momento. Para saber en qué grado se han alcanzado los aprendizajes en función de los objetivos establecidos y los contenidos se llevará a cabo una evaluación sumativa mediante las técnicas expuestas en el párrafo anterior. El profesor podrá realizar las pruebas que considere oportuno cuando estime conveniente

Para superar la materia los alumnos deberán cumplir todas las condiciones que a continuación se enumeran:

- Haber presentado, en tiempo y condiciones adecuadas las tareas y trabajos señalados por el profesor.
- Haber conseguido un grado suficiente de corrección en el lenguaje escrito y en la expresión oral.
- Haber participado activamente y cooperado con el resto de los compañeros en el desarrollo de las sesiones.
- Obtener una calificación final de 5 o superior a 5. Para establecer ésta, además de las condiciones anteriormente expresadas se tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que durante el curso acumulen más del 15 % de faltas de asistencia a clase perderán el derecho a la evaluación continua, realizando un examen de toda la materia al final del curso (que no será de mínimos).

### **E.3. Criterios de calificación.**

La calificación del curso se realizará por bloques de contenido. El peso de cada bloque en la media final de curso será el mismo: 33%

La calificación de cada bloque será la nota media de las dos pruebas, siempre que la nota de la 1ª supere el 4.

En caso contrario el alumno deberá realizar una 2ª prueba que incluirá todas las unidades del bloque y que servirá de recuperación de los contenidos de las pruebas de cada evaluación.

**La nota obtenida será la utilizada para ponderar con los trabajos y las notas de clase, de la siguiente forma:**

- **El 60 % de la nota corresponderá a la media de las notas de los exámenes realizados.**
- **El 25 % a los trabajos que haya que presentar.**
- **Un 15 % de la nota a las actitudes demostradas, presentación, faltas de ortografía, actitud de cooperación con sus compañeros y con la profesora, realización de trabajos voluntarios, ...**

La media se redondeará al número entero más cercano, por exceso o por defecto, de acuerdo con el trabajo personal realizado.

**Si los trabajos se entregan con retraso tendrán una penalización en la nota de 0.2 puntos por día. Si no se entregan los trabajos, la nota en trabajos será de 0.**

**Si los alumnos han faltado a alguno de los exámenes de la evaluación de manera justificada, se realizará una nueva convocatoria de examen que agrupe a todos los alumnos que se encuentran en esta situación.**

**A final de curso, se permitirá a los alumnos presentarse a subir nota, pudiéndose presentar a subir en aquellas evaluaciones que tengan una peor calificación.**